

DECRETO EXENTO N° _____
SECCION 1° ERA.

LA CISTERNA,

10 MAYO 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS :

- 1.- El Informe Social con fecha 09 de Mayo de 2013 de la Sra. **SARA CELIS PEÑALOZA**, para quien se solicita ayuda asistencial.
- 2.- La petición de EXAMEN MÉDICO.
- 3.- Lo establecido en el reglamento de Asistencia Social, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 474/1995;
- 4.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 001726 del 27.06.2001., pto. 1.4.1; y

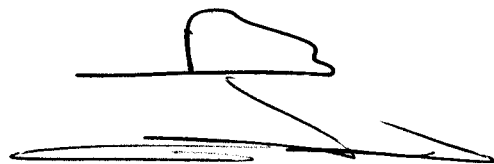
TENIENDO PRESENTE : Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO :

- 1°.- **OTORGASE** a la Sra. **SARA CELIS PEÑALOZA**, [REDACTED] ayuda consistente en un aporte directo de \$250.000 para la realización de examen médico / PET/CT con: Estudio de Tumores Cuerpo Entero, con cargo al Programa Asistencial, debido a la premura con que se necesita el examen.
- 2°.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.
- 3°.- **IMPUTASE** el gasto correspondiente a la cuenta 215.24.01.007 de Asistencia Social para personas naturales complementado en el Presupuesto Municipal de gastos de vigencia.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y HECHO ARCHÍVESE

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

POF/MTG/ATA/C/F/caf



MANUEL TAPIA GALLARDO
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO